

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SIE-HGLBM-2025-00008

ACTA No. 001

ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES DEL PROCESO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° SIE-HGLBM-2025-00008, CUYO OBJETO ES “ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS GENERALES DE LABORATORIO CLÍNICO MEDIANTE ACTA DE COMITÉ DE FARMACOTERAPIA # 79-2025 PARA UN ABASTECIMIENTO DE 06 MESES PARA EL HOSPITAL GENERAL LEÓN BECERRA”

En la ciudad de Milagro, el día 30 de mayo de 2024, la Lcda. Cinthia Urgiles Ayala, designada por la máxima autoridad, según Memorando Nro. MSP-CZS5-GY-HG-LB-2025-1017-M, de fecha 21 de mayo de 2025, para llevar a cabo la Etapa Precontractual del proceso. Con la finalidad de efectuar las respuestas y aclaraciones que tienen relación con el proceso de Subasta Inversa Electrónica signado con el código SIE-HGLBM-2025-00008, cuyo objeto de contratación es Adquisición de materiales e insumos generales de laboratorio clínico mediante acta de comité de farmacoterapia # 79-2025 para un abastecimiento de 06 meses para el Hospital General León Becerra

La Servidora designada por la Máxima Autoridad Hospitalaria, antes citada resuelve los puntos constantes en el siguiente orden del día:

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Respuestas y Aclaraciones a las preguntas realizadas en el portal de compras públicas
3. Disposiciones finales y Clausura de la Sesión

Primer Punto. - Aprobación del Orden del Día:

La Servidora designada por la Máxima Autoridad Hospitalaria, aprueba el orden del día.

Segundo Punto. - Preguntas, Respuestas y Aclaraciones del Proceso:

Iniciando con el desarrollo del acta, cumpliendo con lo dispuesto en el Artículo 72 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y atendiendo al cronograma del proceso, responde a las preguntas realizadas por los proveedores en el proceso de contratación, así como de ser el caso efectuar aclaraciones de acuerdo al Art. 73 del Reglamento General de la ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Art. 72.- Preguntas y respuestas. -Los proveedores una vez recibida la invitación o efectuada la publicación de la convocatoria en el Portal COMPRASPÚBLICAS, podrán formular preguntas sobre el contenido de los pliegos y el responsable designado por la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado, o la comisión técnica según el caso, responderán las preguntas debidamente motivadas en el término que para el efecto se establezca en los pliegos.

No se considerará como respuesta, el que el proveedor se remita al contenido de los pliegos del procedimiento precontractual.

En los casos en que los proveedores efectúen denuncias del procedimiento de contratación en la sección de preguntas, respuestas y aclaraciones del Portal COMPRASPÚBLICAS, la entidad contratante está en la obligación de solventarlas y responder de manera motivada.

En el caso de la modalidad contractual ingeniería, procura y construcción, los oferentes deberán presentar sus inquietudes, incluyendo aquellas de tipo técnicas, respecto a los niveles de desempeño para cumplir el objeto y alcance del proyecto

Art. 73.- Aclaraciones. -El responsable designado por la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado, o la comisión técnica, según el caso, por propia iniciativa o a pedido de los participantes, a través

de aclaraciones podrá modificar los pliegos, siempre que no alteren el objeto del contrato y el presupuesto referencial de los mismos.

Las aclaraciones se publicarán en el Portal COMPRASPÚBLICAS hasta la fecha límite establecida para el efecto.

La Servidora designada por la Máxima Autoridad Hospitalaria, señala que, conforme al cronograma establecido, la fecha límite para presentar preguntas, fijada en el pliego fue el día 28 de mayo de 2025, hasta las 18:00 pm. Informa que se evidencia que **se han reportado 24 (veinticuatro) preguntas** por parte de los oferentes dentro del proceso de Subasta Inversa Electrónica signado con el código SIE-HGLBM-2025-00008, cuyo objeto de contratación es Adquisición de materiales e insumos generales de laboratorio clínico mediante acta de comité de farmacoterapia # 79-2025 para un abastecimiento de 06 meses para el Hospital General León Becerra, para constancia de lo descrito, se verifica el portal denotándose lo siguiente:

Pregunta 1 Pregunta / Aclaración : Señores HOSPITAL GENERAL LEON BECERRA debido a que no se indica y conociendo la importancia de HELICOBACTER PYLORI EN HECES, por favor confirmar que la prueba debe ser fabricada con anticuerpos monoclonales, evitando reacciones cruzadas y asegurando así resultados con alta calidad y seguridad. Respuesta / Aclaración : Fecha Pregunta : 2025-05-28 13:47:25 Archivo(s) Relacionado(s) : Archivo :	Acción: Responder
Pregunta 2 Pregunta / Aclaración : Estimados, sobre la Prueba rápida para determinación de Plasmodium falciparum y Plasmodium vivax paludismo. Con el objetivo de dar cumplimiento a ficha técnica y brindar reactivos de mayor calidad, favor autorizar presentar prueba que cumple con todo lo indicado pero que adicionalmente cuente con una Sensibilidad mayor a 95% y Especificidad mayor a 99%. Con base a lo indicado la prueba permitirá un diagnóstico mucho más asertivo y completo. Gracias Respuesta / Aclaración : Fecha Pregunta : 2025-05-28 13:47:38 Archivo(s) Relacionado(s) : Archivo :	Acción: Responder
Pregunta 3 Pregunta / Aclaración : HOSPITAL GENERAL LEON BECERRA en 13. OTROS PARAMETROS DE EVALUACION, se solicita en Ficha técnica y/o Catálogo de Productos, anexar Fotografía, datos técnicos, procedencia, marca, fecha de caducidad. Por favor permitir entregar carta con compromiso de entrega una vez adjudicado, permitiendo así libre participación ya que producto está en proceso de importación. Respuesta / Aclaración : Fecha Pregunta : 2025-05-28 13:47:49 Archivo(s) Relacionado(s) : Archivo :	Acción: Responder
Pregunta 4 Pregunta / Aclaración : Estimados Señores, en base a la resolución del SERCOP No RE-SERCOP-2016-0000072, en la cual cita: las respuestas a las preguntas formuladas por los futuros oferentes, deberán ser claras y concretas, tendientes a absolver las dudas que pudieran tener, y no simplemente responder que el oferente se limite el contenido de los pliegos, artículo 31 de la Ley Orgánica de Sistema Nacional de Contratación Pública resolución No RE-SERCOP-2016-0000072, en los artículos que correspondan de acuerdo al procedimiento aplicado condiciones particulares, sección 1 numeral 2 de los modelos obligatorios de pliego, emitidos el 9 de junio de 2017, por favor se solicita que la entidad responda de manera clara y no solo indicando que se rija a los TDR o especificaciones técnicas. Respuesta / Aclaración : Fecha Pregunta : 2025-05-28 13:48:06 Archivo(s) Relacionado(s) : Archivo :	Acción: Responder
Pregunta 5 Pregunta / Aclaración : Señores HOSPITAL GENERAL LEON BECERRA, referente a Prueba rápida para la determinación de antígeno de SARS CoV-2, favor indicar como va a determinar la institución que la prueba a ofertada detecta las nuevas variantes de SARS CoV-2? Favor confirmar si se solicitará informe o carta del fabricante detallando todas las variantes que la prueba tiene la capacidad de detectar.	Acción: Responder

Pregunta 6

Pregunta / Aclaración : Estimada HOSPITAL GENERAL LEON BECERRA en cumplimiento a especificaciones técnicas y ficha técnica del 19-452 / 19-452-001, donde se solicita la detección de anticuerpos contra Trypanosoma cruzi chagas, pedimos se indique si la prueba debe detectar los anticuerpos más importantes tales como IGG e IGM . Gracias

Acción:

Responder

Respuesta / Aclaración :

Fecha Pregunta : 2025-05-28 13:48:32

Archivo(s) Relacionado(s) :

Archivo :

Pregunta 7

Pregunta / Aclaración : Señores, debido a que no se indica. Favor confirmar si es requisito mínimo para la Prueba rápida para determinación de Hepatitis B, antígeno de superficie, que el desempeño mínimo esperado sea de: Sensibilidad y Especificidad 99%. Prueba enfrentada al Gold standard EIA, lo cual certifica alta calidad. Gracias

Acción:

Responder

Respuesta / Aclaración :

Fecha Pregunta : 2025-05-28 13:48:43

Archivo(s) Relacionado(s) :

Archivo :

Pregunta 8

Pregunta / Aclaración : Señores debido a la urgencia institucional y para lograr libre participación, favor permitir la entrega de las pruebas con caducidad de 6 meses con su respectiva carta de canje como respaldo. Gracias

Acción:

Responder

Respuesta / Aclaración :

Fecha Pregunta : 2025-05-28 13:49:09

Archivo(s) Relacionado(s) :

Archivo :

Pregunta 9

Pregunta / Aclaración : Estimados HOSPITAL GENERAL LEON BECERRA con el objetivo de lograr libre participación, favor permitir participar con prueba para SANGRE OCULTA EN HECES, que permita la detección de niveles bajos de hemoglobina humana en heces sensibilidad analítica de 50 ng/ml o mayores o 6 g/g de hemoglobina, no tiene interferencia alguna con hemoglobina animal, adicionalmente no requiere dieta y cuenta con un desempeño de: Sensibilidad mayor a 93% y Especificidad mayor a 97%. Todo esto asegura un correcto desempeño, al detectar cantidades ínfima de sangre oculta, sin interferencias y brindando resultados de alta calidad

Acción:

Responder

Respuesta / Aclaración :

Fecha Pregunta : 2025-05-28 13:49:20

Archivo(s) Relacionado(s) :

Archivo :

Pregunta 10

Pregunta / Aclaración : Con el objetivo de mejorar la detección de anticuerpos de Trypanosoma cruzi chagas, por favor permitir participar con prueba rápida para determinación de Trypanosoma cruzi chagas, anticuerpos con capacidad de Sensibilidad y Especificidad superior al 99%, siendo un plus para la detección de anticuerpos.

Acción:

Responder

Respuesta / Aclaración :

Fecha Pregunta : 2025-05-28 13:49:30

Pregunta 11 Pregunta / Aclaración : Estimado HOSPITAL GENERAL LEON BECERRA, sobre la Prueba rápida para la determinación de antígeno de SARS CoV-2 como es de conocimiento público, hay en circulación nuevas variantes SARS CoV 2. Con el fin de asegurar que la prueba ofertada brinde seguridad en la detección de estas nuevas variantes de SARS CoV 2, evitando falsos negativos por favor confirmar si es requisito que el ofertante presente un informe técnico de parte del fabricante de la prueba, donde se indique que hay estudios donde se evidencia que la prueba a ser ofertada detecta nuevas variantes de SARS CoV 2. Gracias Respuesta / Aclaración : Fecha Pregunta : 2025-05-28 13:49:41 Archivo(s) Relacionado(s) : Archivo :	Acción: Responder
Pregunta 12 Pregunta / Aclaración : Favor indicar si como parte del proceso de calificación se debe presentar, como requisito mínimo, carta del fabricante indicando que las pruebas para determinación de antígeno de Helicobacter pylori en heces, utilizan anticuerpos monoclonales. Asegurando así calidad de resultados. Gracias Respuesta / Aclaración : Fecha Pregunta : 2025-05-28 13:49:53 Archivo(s) Relacionado(s) : Archivo :	Acción: Responder
Pregunta 13 Pregunta / Aclaración : Estimado, sin perjuicio a la entidad, favor permitir la entrega de reactivos con caducidad de hasta 7 meses, todo esto con el respaldo jurídico de la garantía técnica y carta de canje del producto próximo a vencer, sesenta 60 días previos a su fecha de caducidad. De esta manera se contará con un nuevo lote de producto con fecha mayor y se podrá realizar el canje. Respuesta / Aclaración : Fecha Pregunta : 2025-05-28 13:50:03 Archivo(s) Relacionado(s) : Archivo :	Acción: Responder
Pregunta 14 Pregunta / Aclaración : Estimados sobre la prueba Hepatitis B, antígeno de superficie, ya que no se indica, favor confirmar, si es requisito mínimo una Sensibilidad mayor o igual a 99% y Especificidad mayor o igual a 99%. Gracias. Respuesta / Aclaración : Fecha Pregunta : 2025-05-28 13:50:52 Archivo(s) Relacionado(s) : Archivo :	Acción: Responder
Pregunta 15 Pregunta / Aclaración : Estimada entidad por favor su ayuda confirmando si en base al ART 74 del reglamento de la ley orgánica de contratación pública, la entrega de las ofertas será únicamente a través del portal de compras públicas SOCE. Gracias. Respuesta / Aclaración : Fecha Pregunta : 2025-05-28 13:51:04 Archivo(s) Relacionado(s) :	Acción: Responder

Pregunta 16 Pregunta / Aclaración : Estimados, en aras de lograr una libre participación, favor confirmar si se puede ofertar PRUEBA SANGRE OCULTA EN HECES que tiene la capacidad para la detección de niveles bajos de sangre humana oculta en heces, con capacidad selectivamente para detectar sangre oculta en heces a 100 ng/ml o 10 g/g de hemoglobina, y que cuenta con un desempeño de Sensibilidad: 90% y Especificidad: 95%. Gracias a estas características la exactitud de la prueba es ideal para un correcto diagnóstico, sumado a que no existe riesgo de reacciones cruzadas por alimentación del paciente. Respuesta / Aclaración : Fecha Pregunta : 2025-05-28 13:51:16 Archivo(s) Relacionado(s) : Archivo :	Acción: Responder
Pregunta 17 Pregunta / Aclaración : Señores por favor confirmar si se van aceptar pruebas que únicamente detecten anticuerpo IGG de Trypanosoma cruzi, incumpliendo lo indicado por ficha técnica donde se solicitan anticuerpos. Respuesta / Aclaración : Fecha Pregunta : 2025-05-28 13:51:28 Archivo(s) Relacionado(s) : Archivo :	Acción: Responder
Pregunta 18 Pregunta / Aclaración : Estimado, sin perjuicio a la entidad, favor permitir la entrega de reactivos con caducidad de hasta 4 meses, esto con respaldo de la garantía técnica y carta de canje. Respuesta / Aclaración : Fecha Pregunta : 2025-05-28 13:51:38 Archivo(s) Relacionado(s) : Archivo :	Acción: Responder
Pregunta 19 Pregunta / Aclaración : Señores HOSPITAL GENERAL LEON BECERRA para dar cumplimiento cabal a la ficha técnica del producto Prueba rápida para determinación de Trypanosoma cruzi chagas, anticuerpos, pedimos se indique que anticuerpos debe detectar la prueba. Respuesta / Aclaración : Fecha Pregunta : 2025-05-28 13:51:54 Archivo(s) Relacionado(s) : Archivo :	Acción: Responder
Pregunta 20 Pregunta / Aclaración : Apreciada institución, sobre la Prueba rápida para determinación de Plasmodium falciparum y Plasmodium vivax paludismo. Favor confirmar, con base a TDR y ficha técnica de MSP que la prueba debe permitir la detección del antígeno de la proteína II rica en histidina HRP2 y la lactato deshidrogenasa de plasmodium pLDH del P. falciparum, y la pLDH del parásito de la malaria P. vivax. Dicha prueba tiene una Sensibilidad mayor a 95% y Especificidad mayor a 99%. Con base a lo indicado la prueba permitirá un diagnóstico mucho más asertivo y completo. Gracias Respuesta / Aclaración : Fecha Pregunta : 2025-05-28 13:52:08 Archivo(s) Relacionado(s) : Archivo :	Acción: Responder

Pregunta 21

Pregunta / Aclaración : Estimados, con el objetivo de lograr libre participación, referente a Prueba rápida para la determinación de antígeno de SARS CoV-2. Por favor permitir participar con prueba de Inmunocromatografía con mejor rendimiento de la solicitada, la cual tiene el siguiente desempeño: Sensibilidad de 98,1 % y Especificidad 99,8 %. Siendo así una prueba altamente confiable.

Respuesta / Aclaración :

Fecha Pregunta : 2025-05-28 13:52:18

Archivo(s) Relacionado(s) :

Archivo :

Acción:
Responder

Pregunta 22

Pregunta / Aclaración : Estimado HOSPITAL GENERAL LEON BECERRA, respecto a la Prueba rápida para determinación de antígeno de Influenza A+B, por favor aclarar si el rendimiento sensibilidad y especificidad de la prueba, debe estar indicada en inserto que se haya comparado con alguna prueba Gold estándar de diagnóstico tal como es PCR, para así asegurar pruebas confiables y con resultados de alta calidad. Gracias.

Respuesta / Aclaración :

Fecha Pregunta : 2025-05-28 13:52:28

Archivo(s) Relacionado(s) :

Archivo :

Acción:
Responder

Pregunta 23

Pregunta / Aclaración : Estimada entidad, se puede entregar los tubos plásticos de tapa celeste con una capacidad de 2.7ml?

Respuesta / Aclaración :

Fecha Pregunta : 2025-05-28 14:57:01

Archivo(s) Relacionado(s) :

Archivo :

Acción:
Responder

Pregunta 24

Pregunta / Aclaración : Estimada Institución, por favor confirmar cuantos equipos requieren en calidad de apoyo tecnológico para la tira reactiva para medición de glucosa?

Respuesta / Aclaración :

Fecha Pregunta : 2025-05-28 14:58:29

Archivo(s) Relacionado(s) :

Archivo :

Acción:
Responder

Imagen 1.- Captura de pantalla de constancia que no se realizaron preguntas por parte de los oferentes.

La Servidora designada por la Máxima Autoridad Hospitalaria, procede a dar contestación a cada una de las preguntas:

Pregunta 1

Pregunta / Aclaración: Señores HOSPITAL GENERAL LEON BECERRA debido a que no se indica y conociendo la importancia de *HELICOBACTER PYLORI* EN HECES, por favor confirmar que la prueba debe ser fabricada con anticuerpos monoclonales, evitando reacciones cruzadas y asegurando así resultados con alta calidad y seguridad.

Respuesta / Aclaración: Estimado oferente para la determinación cualitativa de antígenos de *Helicobacter pylori*, en muestras fecales

Pregunta 2

Pregunta / Aclaración: Estimados, sobre la Prueba rápida para determinación de *Plasmodium falciparum* y *Plasmodium vivax* paludismo. Con el objetivo de dar cumplimiento a ficha técnica y brindar reactivos de mayor calidad, favor autorizar presentar prueba que cumple con todo lo indicado pero que adicionalmente cuente con una Sensibilidad mayor a 95% y Especificidad mayor a 99%. Con base a lo indicado la prueba permitirá un diagnóstico mucho más asertivo y completo. Gracias

Respuesta / Aclaración: Estimado oferente si es permitida la participación

Pregunta 3

Pregunta / Aclaración: HOSPITAL GENERAL LEON BECERRA en 13. OTROS PARAMETROS DE EVALUACION, se solicita en Ficha técnica y/o Catálogo de Productos, anexar Fotografía, datos técnicos, procedencia, marca, fecha de caducidad. Por favor permitir entregar carta con compromiso de entrega una vez adjudicado, permitiendo así libre participación ya que producto está en proceso de importación.

Respuesta / Aclaración: Estimado oferente no se puede permitir, debido a que, al momento de participar en el proceso de contratación, deben remitir las fichas técnicas de los ítems que ofrecen para la calificación de la oferta. Y como usted indica se encuentran en importación, debe tener identificado los bienes que esta importando por medio de una ficha técnica.

Pregunta 4

Pregunta / Aclaración: Estimados Señores, en base a la resolución del SERCOP No RE-SERCOP-2016-000072, en la cual cita: las respuestas a las preguntas formuladas por los futuros oferentes, deberán ser claras y concretas, tendientes a absolver las dudas que pudieran tener, y no simplemente responder que el oferente se limite el contenido de los pliegos, artículo 31 de la Ley Orgánica de Sistema Nacional de Contratación Publica resolución No RE-SERCOP-2016-000072, en los artículos que correspondan de acuerdo al procedimiento aplicado condiciones particulares, sección 1 numeral 2 de los modelos obligatorios de pliego, emitidos el 9 de junio de 2017, por favor se solicita que la entidad responda de manera clara y no solo indicando que se rija a los TDR o especificaciones técnicas.

Respuesta / Aclaración: Estimado oferente, la Entidad Contratante da respuesta a cada una de las preguntas realizadas por los oferentes de manera clara.

Pregunta 5

Pregunta / Aclaración: Señores HOSPITAL GENERAL LEON BECERRA, referente a Prueba rápida para la determinación de antígeno de SARS CoV-2, favor indicar como va a determinar la institución que la prueba a ofertada detecta las nuevas variantes de SARS CoV-2? Favor confirmar si se solicitará informe o carta del fabricante detallando todas las variantes que la prueba tiene la capacidad de detectar.

Respuesta / Aclaración: Estimado oferente si debe de indicar los detallados de todas las variantes nuevas y estar abalada por el arca.

Pregunta 6

Pregunta / Aclaración: Estimada HOSPITAL GENERAL LEON BECERRA en cumplimiento a especificaciones técnicas y ficha técnica del 19-452 / 19-452-001, donde se solicita la detección de anticuerpos contra Trypanosoma cruzi chagas, pedimos se indique si la prueba debe detectar los anticuerpos más importantes tales como IGG e IGM. Gracias

Respuesta / Aclaración: Estimado oferente si es permitida la participación

Pregunta 7

Pregunta / Aclaración: Señores, debido a que no se indica. Favor confirmar si es requisito mínimo para la Prueba rápida para determinación de Hepatitis B, antígeno de superficie, que el desempeño mínimo esperado sea de: Sensibilidad y Especificidad 99%. Prueba enfrentada al Gold standard EIA, lo cual certifica alta calidad. Gracias.

Respuesta / Aclaración: estimado oferente las especificaciones técnicas son las siguientes: cassettes conformados por una zona para la muestra y una membrana de nitrocelulosa que posee una banda de control (C) y una banda de prueba (T) recubierta de anticuerpos anti-HBsAg. Dispositivos almacenados de forma individual en bolsas de aluminio selladas que en su interior contienen un desecante

Pregunta 8

Pregunta / Aclaración: Señores debido a la urgencia institucional y para lograr libre participación, favor permitir la entrega de las pruebas con caducidad de 6 meses con su respectiva carta de canje como respaldo. Gracias

Respuesta / Aclaración: Si mi estimado oferente

Pregunta 9

Pregunta / Aclaración: Estimados HOSPITAL GENERAL LEON BECERRA con el objetivo de lograr libre participación, favor permitir participar con prueba para SANGRE OCULTA EN HECES, que permita la detección de niveles bajos de hemoglobina humana en heces sensibilidad analítica de 50 ng/ml o mayores o 6 g/g de hemoglobina, no tiene interferencia alguna con hemoglobina animal, adicionalmente no requiere dieta y cuenta con un desempeño de: Sensibilidad mayor a 93% y Especificidad mayor a 97%. Todo esto asegura un correcto desempeño, al detectar cantidades ínfima de sangre oculta, sin interferencias y brindando resultados de alta calidad.

Respuesta / Aclaración: Si mi estimado oferente

Pregunta 10

Pregunta / Aclaración: Con el objetivo de mejorar la detección de anticuerpos de Trypanosoma cruzi chagas, por favor permitir participar con prueba rápida para determinación de Trypanosoma cruzi chagas, anticuerpos con capacidad de Sensibilidad y Especificidad superior al 99%, siendo un plus para la detección de anticuerpos.

Respuesta / Aclaración: Si mi estimado oferente

Pregunta 11

Pregunta / Aclaración: Estimado HOSPITAL GENERAL LEON BECERRA, sobre la Prueba rápida para la determinación de antígeno de SARS CoV-2 como es de conocimiento público, hay en circulación nuevas variantes SARS CoV 2. Con el fin de asegurar que la prueba ofertada brinde seguridad en la detección de estas nuevas variantes de SARS CoV 2, evitando falsos negativos por favor confirmar si es requisito que el ofertante presente un informe técnico de parte del fabricante de la prueba, donde se indique que hay estudios donde se evidencia que la prueba a ser ofertada detecta nuevas variantes de SARS CoV 2. Gracias.

Respuesta / Aclaración: Estimado Oferente si debe de indicar las detallados todas las variantes nuevas he estar abalada por el arcsa

Pregunta 12

Pregunta / Aclaración: Favor indicar si como parte del proceso de calificación se debe presentar, como requisito mínimo, carta del fabricante indicando que las pruebas para determinación de antígeno de Helicobacter pylori en heces, utilizan anticuerpos monoclonales. Asegurando así calidad de resultados. Gracias.

Respuesta / Aclaración: si mi estimado oferente.

Pregunta 13

Pregunta / Aclaración: Estimado, sin perjuicio a la entidad, favor permitir la entrega de reactivos con caducidad de hasta 7 meses, todo esto con el respaldo jurídico de la garantía técnica y carta de canje del producto próximo a vencer, sesenta 60 días previos a su fecha de caducidad. De esta manera se contará con un nuevo lote de producto con fecha mayor y se podrá realizar el canje.

Respuesta / Aclaración: Si mi estimado oferente

Pregunta 14

Pregunta / Aclaración: Estimados sobre la prueba Hepatitis B, antígeno de superficie, ya que no se indica, favor confirmar, si es requisito mínimo una Sensibilidad mayor o igual a 99% y Especificidad mayor o igual a 99%. Gracias.

Respuesta / Aclaración: Si mi estimado oferente

Pregunta 15

Pregunta / Aclaración: Estimada entidad por favor su ayuda confirmando si en base al ART 74 del reglamento de la ley orgánica de contratación pública, la entrega de las ofertas será únicamente a través del portal de compras públicas SOCE. Gracias.

Respuesta / Aclaración: Si mi estimado oferente, las ofertas deben ser entregadas únicamente a través del portal de compras públicas.

Pregunta 16

Pregunta / Aclaración: Estimados, en aras de lograr una libre participación, favor confirmar si se puede ofertar PRUEBA SANGRE OCULTA EN HECES que tiene la capacidad para la detección de niveles bajos de sangre humana oculta en heces, con capacidad selectivamente para detectar sangre oculta en heces a 100 ng/ml o 10 g/g de hemoglobina, y que cuenta con un desempeño de Sensibilidad: 90% y Especificidad: 95%. Gracias a estas características la exactitud de la prueba es ideal para un correcto diagnóstico, sumado a que no existe riesgo de reacciones cruzadas por alimentación del paciente.

Respuesta / Aclaración: si mi estimado oferente

Pregunta 17

Pregunta / Aclaración: Señores por favor confirmar si se van aceptar pruebas que únicamente detecten anticuerpo IGG de Trypanosoma cruzi, incumpliendo lo indicado por ficha técnica donde se solicitan anticuerpos.

Respuesta / Aclaración: No mi estimado oferente, en todo caso que detecten los dos anticuerpos juntos

Pregunta 18

Pregunta / Aclaración: Estimado, sin perjuicio a la entidad, favor permitir la entrega de reactivos con caducidad de hasta 4 meses, esto con respaldo de la garantía técnica y carta de canje.

Respuesta / Aclaración: si mi estimado oferente

Pregunta 19

Pregunta / Aclaración: Señores HOSPITAL GENERAL LEON BECERRA para dar cumplimiento cabal a la ficha técnica del producto Prueba rápida para determinación de Trypanosoma cruzi chagas, anticuerpos, pedimos se indique que anticuerpos debe detectar la prueba.

Respuesta / Aclaración: Estimado oferente debe de ser IgM o sino los dos anticuerpos IgG-IgM

Pregunta 20

Pregunta / Aclaración: Apreciada institución, sobre la Prueba rápida para determinación de Plasmodium falciparum y Plasmodium vivax paludismo. Favor confirmar, con base a TDR y ficha técnica de MSP que la prueba debe permitir la detección del antígeno de la proteína II rica en histidina HRP2 y la lactato deshidrogenasa de plasmodium pLDH del P. falciparum, y la pLDH del parásito de la malaria P. vivax. Dicha prueba tiene una Sensibilidad mayor a 95% y Especificidad mayor a 99%. Con base a lo indicado la prueba permitirá un diagnóstico mucho más asertivo y completo. Gracias.

Respuesta / Aclaración: Si mi estimado oferente

Pregunta 21

Pregunta / Aclaración: Estimados, con el objetivo de lograr libre participación, referente a Prueba rápida para la determinación de antígeno de SARS CoV-2. Por favor permitir participar con prueba de Inmunocromatografía con mejor rendimiento de la solicitada, la cual tiene el siguiente desempeño: Sensibilidad de 98,1 % y Especificidad 99,8 %. Siendo así una prueba altamente confiable.

Respuesta / Aclaración: Si mi estimado oferente

Pregunta 22

Pregunta / Aclaración: Estimado HOSPITAL GENERAL LEON BECERRA, respecto a la Prueba rápida para determinación de antígeno de Influenza A+B, por favor aclarar si el rendimiento sensibilidad y especificidad de la prueba, debe estar indicada en inserto que se haya comparado con alguna prueba Gold estándar de diagnóstico tal como es PCR, para así asegurar pruebas confiables y con resultados de alta calidad. Gracias.

Respuesta / Aclaración: estimado oferente en el Inserto debe indicar Sensibilidad: $\geq 95\%$ Especificidad: $\geq 95\%$

Pregunta 23

Pregunta / Aclaración: Estimada entidad, se puede entregar los tubos plásticos de tapa celeste con una capacidad de 2.7ml?

Respuesta / Aclaración: Estimado Oferente la necesidad de nuestro laboratorio son de 3 ml o 4 ml

Pregunta 24

Pregunta / Aclaración: Estimada Institución, por favor confirmar cuantos equipos requieren en calidad de apoyo tecnológico para la tira reactiva para medición de glucosa?

Respuesta / Aclaración: Estimado Oferente máximo 12 mínimo 8

Tercer Punto. - Disposiciones Finales y Clausura de la Sesión:

La Servidora designada por la Máxima Autoridad Hospitalaria, queda auto convocada para el día 04 de junio de 2025, a las 10:00 am, para la revisión de ofertas, solicitud de convalidación de errores y evaluación de ofertas

Sin tener otro punto a tratar en la presente reunión, la Servidora designada por la Máxima Autoridad Hospitalaria, se ratifica en todo lo actuado, adicionalmente solicita que, una vez suscrita la presente Acta, se notifique con ésta a la Gestión interna de Compras Públicas, para que se proceda con la publicación en el portal de compras públicas.

Este instrumento entrará en vigencia al momento de su suscripción, para lo cual se validará la fecha de la firma electrónica.

JUSTIFICACIÓN DE VALIDACIÓN DE FIRMA ELECTRÓNICA

Se deja constancia que de acuerdo al criterio jurídico emitido MINTEL-DALDN- 2021-0027-M Quito, D.M., 08 de febrero de 2021 en el cual manifiesta: “(...) El alcance de la firma electrónica, si bien es el mismo que el de la firma manuscrita, está regulado por la citada ley. Al revisar dicha regulación, se evidencia que la norma vincula la firma electrónica con el contenido del documento que se firma por ese medio. Es decir, la firma electrónica produce que su autor reconoce y hace suyo el objeto, mensaje, texto, obligaciones, o cualquier otra denominación que se le pueda dar al contenido del documento. No existe entonces una disposición legal que permita concluir que el momento o fecha de elaboración del documento debe coincidir con el momento o fecha de su suscripción, para que tanto el documento como la firma sean válidos. En otras palabras, es perfectamente válido, desde una perspectiva legal, que un documento se elabore en una fecha y se firme electrónicamente en otra, para que surta los efectos jurídicos que busca surtir.”

LEY DE COMERCIO ELECTRÓNICO, FIRMAS Y MENSAJES DE DATOS, Arts. 13, 14

Art. 13.- Firma electrónica. - Son los datos en forma electrónica consignados en un mensaje de datos, adjuntados o lógicamente asociados al mismo, y que puedan ser utilizados para identificar a titular de la firma en relación con el mensaje de datos, e indicar que el titular de la firma aprueba y reconoce la información contenida en el mensaje de datos.

Art. 14.- Efectos de la firma electrónica. - La firma electrónica tendrá igual validez y se le reconocerán los mismos efectos jurídicos que a una firma manuscrita en relación con los datos consignados en documentos escritos, y será admitida como prueba en juicio.

Fecha de elaboración 30 de mayo de 2025.

Lcda. Cinthia Urgiles Ayala

Responsable de Vigilancia Epidemiológica

SERVIDORA DELEGADA POR LA MÁXIMA AUTORIDAD HOSPITALARIA